

que la Ley exige; y el Ayuntamiento acordo: Que
para a informar a la Comision de Instruccion primaria
D. Pedro Alcan ³ Sirio un memorial a D. Pedro Alcantara Lopez
tara Lopez. } medico titular en el partido de Lumbraes, solicitando
se le abone lo de bagado por razon de su sueldo, desde
primer del presente año, en que viene sirviendo tal
plaza, a virtud de nombram^{to} que en su favor se hizo
mediante a haber sido aprobada su conijguacion en
el presupuesto adicional al de gastos Municipaly;
y el Ayuntamiento acordo: Que por el Mayoradome de po-
sitais de proprio y previo el correspond. se libram^{to}
se pague a D. Pedro Alcantara Lopez, la cantidad
que reclama, mediante a estar autorizado este abono
en el presupuesto adicional aprobado por S. M.

D. Juan Jacinto } Sirio un memorial a D. Juan Jacinto Texer y
Texer en nombre } de los Sr. Marq. de la Pregonia y Du-
de los Sr. Marq. } en nombre de los Sr. Marq. de la Pregonia y Du-
de la Pregonia }
D. Fulgencio An } Fulgencio Anariz, solicitando que este Ayuntam^{to}
rech. } comuniqué la oportuna orden a quien correspond
para que solo se cobre a sus representantes el doce
por ciento en sus contribuciones como heredados
forasteros, mediante a estar así ordenado por tal
Autoridad de Provincia; y el Ayuntamiento acor-
do para al Sr. Presid^{te} y Junta paraisual de
Repartim^{to} para que informe cuanto se le

